

EXPDTE. Nº: 686/2009 - P.Com

AUTOR: PASCUAL Jorge Raúl

EXTRACTO: A la Dirección Nacional de Vialidad, a Vial Rionegrina Sociedad del Estado (Via.R.S.E.), la necesidad de dotar de una adecuada iluminación a la rotonda de acceso al Puerto de San Antonio Este, ubicada sobre la ruta nacional nº 3, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad de la misma en el tránsito nocturno.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

**MEANA GARCIA SANCHEZ BUYAYISQUI TAMBURRINI TGMOZKA
VAZQUEZ CASADEI DE REGE GATTI GUTIERREZ HANECK
LAZZERI LOPEZ LUEIRO MUENA PASCUAL PERALTA
RANEA PASTORINI SARTOR SORIA TORRES**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 27 de Octubre de 2009